

DECRETO Nº 3.269

LAJA, noviembre 07 del 2011.-

R FICA TOLEDO

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario YASNA VALENZUELA GALLEGOS. Administrativo, Grado 15° E.M., visado por Secretaria Municipal (s);
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- DESIGNESE en cometido funcionario YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 15º E.M., por el día 07 de noviembre del 2011.-
- 2.- DESTINO La funcionaria indicada en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Yumbel, con el objeto de asistir a reunión mensual OMIL
- 3.- PAGUESE a la funcionaria indicada en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 07 de noviembre del 2011

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ABD/mets.-DISTRIBUCION:/

LAJ

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM.

Interesado

www.munilaja.cl